

ESTADO GENERAL

En que manifiesta el facultativo D. CIPRIAN BLANCO, el número de vacunados de todas clases y edades, desde 9. de mayo de 1804 en que llegó á Campeche el precioso fluido vacuno, mandado por el Exmò. Ayuntamiento de Veracruz con el Cirujano Médico de la Armada nacional D. Miguel José Monzon, hasta fin de este año de 1813, sin que este preservativo se haya perdido ni degenerado en este dilatado espacio.

Á SABER.

D. Miguel José Monzon en ochentay nueve vacunaciones que hizo en esta ciudad y sus barrios desde 9 de Mayo hasta 11 de Agosto de 1814.

Individuos vacunados.

1.483.

El citado Blanco, encargado de la propagacion y conservacion de la vacuna por el M. I. A. de esta ciudad, y aprobacion del Superior Gobierno de esta provincia, desde 11 de Agosto de 804, hasta fin de Diciembre de 1812, ha vacunado y revacunado en solo Campeche y sus barrios, segun manifiesta el libro de asientos que individualmente lleva.

7.434.

El referido Blanco en las tres Subdelegaciones inmediatas en que estuvo comisionado por disposicion de dicho Superior Gobierno de Bolonchen Cauch, Champoton, y Camino Real Alto, segun certificaciones que conserva de sus respectivos Jueces Subdelegados.

13.393.

El mismo Blanco en Campeche y sus barrios, segun el adjunto Estado de este año de 1813.

1.376.

Vacunados y revacunados por Blanco en todo el año de 1813, con distincion de meses, vacunaciones y clases. Á SABER.

Meses.	Vacuaciones.	Niños Españoles.	Idem Indios.	Idem Mes-tizos.	Idem Par-dos.	Idem Ne-gros.	Totales de cada mes.
Enero.	4.	39.	11.	43.	9.		102.
Febr.	4.	21.	8.	45.	38.	2.	114.
Marz.	3.	15.	11.	60.	5.		091.
Abril.	4.	50.	9.	56.	3.		118.
Mayo.	4.	56.	11.	65.	11.	2.	145.
Junio.	4.	55.	10.	52.	9.	3.	129.
Julio.	4.	60.	13.	34.	15.	5.	127.
Agto.	4.	12.	52.	40.	12.	6.	122.
Sept.	3.	6.	19.	42.	12.		079.
Oct.	4.	20.	16.	44.	20.	6.	106.
Nov.	4.	29.	41.	51.	6.		127.
Dic.	4.	33.	15.	39.	26.	3.	116.

Total general.

| 23.686. | 12. | 46. | 396. | 216. | 571. | 166. | 27. | 1.376.

Remesas del fluido vacuno en cristales, costras, y granos, que para diferentes poblaciones ha hecho Blanco de motu propio, y á pedimento de otros, como se expresa á continuacion, con distincion de las fechas en que se han verificado.

A SABER.

Años.

- 1.804. En Noviembre llevó él mismo dos niños con granos vacunos á Mérida, consta de oficio del Sr. Gobernador y Capitan General: tuvo buen éxito propagándose en la capital.
- 1.807. En la Fragata de Carmona remitió á Veracruz por pedimento de D. Miguel José Monzon, Cirujano Médico de la Armada nacional: consta del Diario mercantil número 135 de aquella plaza de 12 de Noviembre: se propagó felizmente.
- 1.808. En Julio llevó él mismo dos niños con granos á la capital de Mérida, constante de oficio del Sr. Gobernador: tuvo buen éxito, estendiéndose en dicha capital.
- 1.809. En Enero remitió á Mérida el fluido vacuno entre cristales y costras de los mismos granos: consta de carta particular.
- 1.810. En Septiembre id. á id. en id. . . . idem.
- 1.811. En Marzo remitió de su voluntad á la provincia de Tabasco en id. idem. Consta de oficio de su Gobernador el Sr. D. Andres Giron, ignorando su resultado.
- 1.812. En Enero entregó al Sr. Coronel D. Juan José de Leon, Teniente de Rey interino de esta plaza, en cristales y costras para Mérida, por pedimento que hizo el Sr. Síndico Procurador general de dicha ciudad D. Jayme Tintó. Consta de oficio de dicho Sr. Leon, y tuvo favorable resultado.
- 1.813. Entregó al Ayudante D. José María Castro en cristales y costras, como consta de su oficio de 6 de Abril, y remitió á Acayucan por disposicion del Capitan D. Angel Toro: ignora su resultado.
- En Mayo remitió de su motu propio al Sr. Intendente de Ciudad Real en cristales y costras, con lo que se propagó en dicha Intendencia, segun consta de oficio de dicho Señor de 10 de Junio.
- En 20 del mismo entregó al Sr. Síndico Procurador general, primer nombrado de esta ciudad D. Pedro Manuel Regil, en cristales y costras para Veracruz, por pedimento de su Exmô. Ayuntamiento. Consta de oficio del Presidente de este M. I. A.
- En Junio remitió en cristales y costras por pedimento del Administrador de correos de Tabasco: consta de carta particular, y no prendió.
- En carta particular de 7 de Julio le pidió el facultativo D. Francisco Corroy desde Tabasco fluido y costras, el que habiéndosele enviado, tuvo resultado feliz.
- Por pedimento del Sr. Subdelegado de Champoton D. Francisco Genaro de Cicero vacunó en esta plaza dos niños de Ceyba Playa, los que habiendo regresado con varios granos, hizo se propagase felizmente en dicho partido: Consta en oficio del Presidente y Ayuntamiento de dicho pueblo, fecha 15 de Noviembre.
- Remitió al pueblo de Champoton un niño con granos, que para este objeto mandó el Presidente de aquel Ayuntamiento. Consta de oficio de 13 de Diciembre.
- Idem id. al de Xecelchakan dos niños con idem, que para este efecto le envió su Ayuntamiento. Consta de oficio de 17 de Diciembre.

OBSERVACIONES DEL FLUIDO VACUNO.

Al poco tiempo de la feliz época en que llegó á este puerto el pus vacu-
nal, se me encargó, y conservo todavia el benéfico instituto de su propaga-
cion. Desde luego puse toda mi atencion en observar y rectificar el carácter
específico de este preservativo, las circunstancias que acompañan el decurso de
su inoculacion, y los resultados que su desecacion suele dejar.

La humanidad ciertamente es dichosa, cuando los experimentos hechos
sobre la vacuna en los frígidos climas de Europa, y en los ardientes de
América, han dado un mismo idéntico resultado. Estoy en la obligacion de
confesar, que de cuanto en la Europa se ha observado en favor de este salu-
tífero descubrimiento, he sido aquí un fiel testigo: me abstendria por esta ra-
zon de emplear mi pluma en una materia tan ilustrada por los profesores
mas sábios del día, si al considerar que voy á dar los estados de su conser-
vacion á los ilustres representanses de este pueblo, no me hiciera cargo de
que es útil hablar sobre algunos puntos de ella, que testifiquen el hecho de
mis observaciones.

La afeccion local, que introduciendo el virus, se produce, y que cons-
tantemente fomenta la afeccion universal, suele en este pais, segun la cons-
titucion individual de los vacunados, y la estacion en que se hace la opera-
cion, producir en mayor ó menor grado, y mas ó menos frecuente las afec-
ciones subsecuentes que los autores han descrito.

La erupcion, que con el carácter varioloso suele acompañar á la vacu-
na, he observado mas constantemente, que cuando asalta, siempre es en este
clima en los siete meses del mas alto calor: que los síntomas febriles é infla-
matorios suelen ser algo mayores; pero nunca pasan de la esfera de la medio-
cridad, y siempre acometen en el espacio de tiempo que la vacuna tarda en
correr su curso. En esta parte no sucede lo mismo con las pústulas flemono-
sas, que mas raramente sobrevienen, y siempre despues de efectuada la dese-
cacion: su asiento es indistintamente en cualquiera punto de la superficie, y
la inflamacion que afectan siempre, es en un grado mas alto que la misma
vacuna, y que la erupcion variolosa subsecuente; debiendo notarse que cons-
tantemente, esto es, relativo al calor actual, y á la susceptibilidad de cada in-
dividuo, llegando en algunos al término de producir inflamaciones locales, tan
fuertes, que produciendo abscesos benignos, terminan con una supuracion abun-
dante, aunque siempre laudable.

En los meses de frio he observado, que los pequeños síntomas esténi-
cos que acompañan á la vacuna, siempre son en menos grado: que el desen-
volvimiento del grano vacuno suele retardarse el espacio de un dia natural,
y aun á veces mas, principalmente en los meses de Diciembre, Enero, y Fe-
brero: que la aureola es mas rubicunda y brillante, y que la afectacion de
las glándulas axilares es mas fuerte en esta estacion, sin que por estas circuns-
tancias deje siempre de verificarse la desecacion del grano en el periodo pre-
fijado por la naturaleza, y que se ha observado en todos climas: el ejemplo
siguiente demuestra la verdad de estas aserciones. José Flores, mestizo del
pueblo de Xecelchakan, de edad de cuatro años, fue vacunado con cuatro in-
cisiones en cada brazo el dia 6 del presente con el fluido de una vacuna
perfecta: al tercer dia de su inoculacion se presentó en todo el tronco de su
cuerpo una abundante erupcion variolosa: los granos vacunos ingeridos sufrie-
ron un atraso de cinco dias mas que lo ordinario, y no presentaron hasta el
octavo dia ningun signo de su verdadero carácter: el concepto de creerlos per-
didos, volvió á revacunarse el dia 14 de dicho mes, y en este mismo dia, des-

pues de operado se desenvolvieron los granos primeramente inoculados con toda su energía, desapareciendo al propio tiempo la erupcion indicada, y á los tres dias inmediatos salieron con toda perfeccion los de la segunda vacunacion, caminando dicho jóven en este estado al pueblo de su residencia, para propagar allí este específico.

Los diferentes fenómenos que acabo de esplicar, creo sean producidos por el diverso grado de calor que en las dos diferentes estaciones reina, y que constantemente produce en nosotros afecciones distintas: los granos variolosos y las pústulas reconocen un carácter en mayor grado esténico, y no es de estrañar que los niños, teniendo por constitucion mayor susceptibilidad á ser estimulados, los intensos calores aumenten su irritabilidad, y disposicion á la inflamacion: no así en la época del frio, su misma sensibilidad y debilidad les quita esta disposicion al estenicismo; de aquí el retardo que sufre en su desenvolvimiento el grano; la transpiracion se halla disminuida, la incitabilidad mas acumulada, y por esto es mayor la irritacion de las axilas: el aumento de rubicundez de la areola es un efecto de estas mismas causas, y de la mayor irritabilidad de la piel, en todos climas, cuando es afectada por el frio.

Mi afecto é inclinacion por un establecimiento que he conservado con vigor, y que desempeño con cariño, me conduce á dar una pequeña demostracion de los métodos establecidos para su propagacion, y de sus respectivos resultados.

En algunos pueblos, como en la Habana y Campeche, se ha establecido un foco ó punto central, desde el cual, á manera de rayos luminosos, la vacuna ha estendido su influencia á todos los pueblos que la circundan: desde que se fijó en estos dichos asilos, jamas se ha eclipsado su carrera. Entregada por los Ilustres Ayuntamientos á uno ó mas facultativos, establecieron de este modo una especie de responsabilidad, que sirvió como de garantía á su perenne existencia.

¿Y que ha sucedido en aquellos pueblos cuyo Gobierno miró el dichoso hallazgo de este precioso preservativo con tan fria indiferencia que derivándose á sus profesores de Higiene pública, ni tuvieron el cuidado necesario para adquirirle, ni el desvelo conveniente para propagarle? Que el resultado de esta apatía, acaso criminal, y ciertamente vergonzosa, nacida de la desidia, del egoismo ó de la envidia, pasiones que abundan en el corazon del hombre mas que la piadosa filantropía, ha sido fatal para la menesterosa afligida humanidad. Las generaciones futuras, que mas celosas ó mejor agradecidas rendirán el justo tributo de la alabanza á las laboriosas meditaciones del inmortal Jenner, y á la solicitud bienhechora de los que promovieron su eficacia, se resistirán á creer que á principios del ilustrado siglo 19, en que era ya bien conocida la de la vacuna, aun hacian las viruelas epidémicas en pueblos cultos y opulentos, estragos tan terribles como dolorosos. El suceso sin embargo es tan cierto, como lamentables sus consecuencias.

Ilustres Padres de la patria, de vosotros es este atributo. Me constan vuestros conatos para conservar la salud del docil y apreciable pueblo que gobernais: el pueblo para todo lo bueno quiere ser exitado por aquellos que por su propia eleccion ejercen sobre él su influencia: vuestra ilustracion y patriotismo llenarán con esto uno de sus mas principales deberes, y yo tendré la satisfaccion de ser el ejecutor de vuestras patrióticas tareas, y la de manifestar así mi devocion y amor á esta benemérita ciudad. Campeche 31 de Diciembre de 1813.

Impreso en Yucatan el año de 1813, y reimpresso en México en la Imprenta Imperial año de 1822.

Dr. Ciprian Blanco.